

Procedimiento de Inventarios generales

2025

Unidad de Almacenes

Unidad de Almacenes	Clasificación	Código:	GA-UALM-002-005	
		Versión:	2	
		Vigencia:	Marzo 2025	
	Procedimiento de Inventarios generales			
Fondo Solidario para la Salud				



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Procedimiento de Inventarios generales

San Salvador, Marzo 2025

Unidad de Almacenes	Clasificación	Código:	GA-UALM-002-005	
		Versión:	2	
		Vigencia:	Marzo 2025	
	Procedimiento de Inventarios generales			
Fondo Solidario para la Salud				

Ficha Catalográfica

Año 2025, Fondo Solidario para la Salud (Fosalud).

Procedimiento de Inventarios generales

Tiraje: N° 1 de ejemplares

Edición: 2a

Reproducción: parcial

Dirección: 75 avenida norte y 9° calle poniente N° 3843, colonia Escalón, distrito de San Salvador y capital de la República, El Salvador.

Tel. 2528-9700

Página oficial: <http://fosalud.gob.sv/marco-institucional/>

El Salvador, Dirección del Fondo Solidario para la Salud,

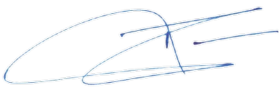
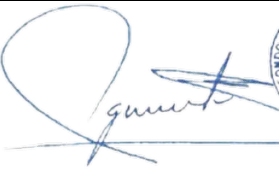
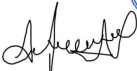
La Unidad de Almacenes ha emitido el "Procedimiento de Inventarios generales"

Únicamente aplicara para el personal del Fondo Solidario para la Salud.

San Salvador. El Salvador, C.A.

Unidad de Almacenes	Clasificación	Código:	GA-UALM-002-005	
		Versión:	2	
		Vigencia:	Marzo 2025	
	Procedimiento de Inventarios generales			
Fondo Solidario para la Salud				

Autoridades

Estado	Nombre	Firma y/o Sello
Elaborado	Lic. Filadelfo Gómez Jefe de Unidad de Almacenes	 
Revisado	Lic. Wilfredo Argueta Gerente Administrativo	 
Revisado	Lcda. Ana Patricia Girón Jefa de Unidad de Planificación	 
Revisión Legal	Licda. Bárbara Priscila Velásquez Gerente Legal	 
Aprobado	Dr. Carlos Emilio Núñez Sandoval Director Ejecutivo	 

Equipo Técnico:
Unidad de Almacenes

Unidad de Almacenes	Clasificación	Código:	GA-UALM-002-005	
		Versión:	2	
		Vigencia:	Marzo 2025	
	Procedimiento de Inventarios generales			
Fondo Solidario para la Salud				

Contenido

Ficha Catalográfica	2
Autoridades.....	3
Introducción.....	5
Objetivos	5
General.....	5
Específicos.....	5
Alcance.....	6
Responsabilidades	6
Normativa aplicable.....	6
Siglas y Abreviaturas	6
Definiciones	6
Procedimiento.....	7
Documentos de referencia	12
Control de Cambios.....	12

Unidad de Almacenes	Clasificación	Código:	GA-UALM-002-005	
		Versión:	2	
		Vigencia:	Marzo 2025	
	Procedimiento de Inventarios generales			
Fondo Solidario para la Salud				

Introducción

La verificación de inventarios es el proceso mediante el cual se comprueba físicamente la cantidad y el estado de los bienes que tiene almacenados. Este proceso es fundamental para garantizar que los registros de inventarios sean precisos, detectar posibles discrepancias (errores, robos, deterioro) y asegurar una adecuada gestión de los recursos. El procedimiento implica componentes claves como confirmar exactitud de los registros, detectar diferencias en las existencias, identificar los niveles de disponibilidad, mejorar la eficiencia en el proceso operativo y cumplir con las normativas institucionales.

Inicia con la definición del programa anual de verificación de existencias y finaliza con el recuento pormenorizado de los bienes almacenados cotejado con los registros en sistema y su resultado.

El presente documento establece el procedimiento para la aplicación de la verificación de inventarios en la unidad de almacenes, el cual es una herramienta fundamental para garantizar un efectivo control de los bienes propiedad de la institución y asegurar un efectivo registro contable para que los estados financieros reflejen con precisión los activos de la institución, así mismo se describen de manera clara y detallada las operaciones, responsabilidades y flujos de trabajo, facilitando la comprensión y ejecución de las tareas asignadas.

Objetivos

General

Verificar que las existencias físicas reales sean iguales a las plasmadas en los registros.

Específicos

- Confirmar la exactitud y confiabilidad de los registros de inventario, comparando el inventario físico con los datos en el sistema.
- Cumplir con las normativas institucionales en lo relacionado las actividades de control.
- Definir las diferentes actividades operativas del procedimiento de verificación de inventarios de bienes, asegurando la claridad en los roles y responsabilidades.
- Facilitar la inducción y orientación de los colaboradores mediante la socialización adecuada del procedimiento, asegurando su comprensión y correcta aplicación en las actividades.

Unidad de Almacenes	Clasificación	Código:	GA-UALM-002-005	
		Versión:	2	
		Vigencia:	Marzo 2025	
	Procedimiento de Inventarios generales			
Fondo Solidario para la Salud				

Alcance

Este procedimiento aplica a la gestión de todos los bienes almacenados propiedad de la institución, con el fin de obtener una representación clara, detallada y comprensible de cada flujo de trabajo, así determinar la precisión de los registros comparado con las existencias físicas.

Responsables

- Jefe/a de Unidad de almacenes
- Guardalmacén

Normativa aplicable

- Reglamento de normas técnicas de control interno específicas del Fosalud
- Ley de Corte de Cuentas

Siglas y Abreviaturas

N/A

Definiciones

Acta de cierre de verificación de inventario: documento formal que consolida los resultados finales del procedimiento de verificación de inventarios realizado, el cual incluye evidencia del conteo de inventarios, participantes, documenta las diferencias encontradas y confirma que la verificación se ha completado de acuerdo con el procedimiento y normativa aplicable.

Auditoría Interna: unidad independiente y objetiva dentro de una organización cuyo objetivo principal es evaluar y mejorar la efectividad de los procesos de gestión y control interno.

Equipo de verificación de inventarios: es el grupo de personas encargadas de llevar a cabo el procedimiento de verificación de existencias dentro de una empresa.

Programa anual de inventarios generales: Documento estructurado que establece las actividades, procedimientos y fechas para realizar la verificación de los inventarios de la institución durante el año.

Unidad de Almacenes	Clasificación	Código:	GA-UALM-002-005	
		Versión:	2	
		Vigencia:	Marzo 2025	
	Procedimiento de Inventarios generales			
Fondo Solidario para la Salud				

Verificación de Inventario: Principio básico del control de existencias. Su objetivo primordial es comparar las existencias físicas contra el movimiento (entradas y salidas) registradas en sistema informático.

Procedimiento

Responsable	No.	Actividad	Descripción	Evidencia
Jefe/a de Unidad de almacenes	1	Elaborar programa de inventario general	Elabora y presenta a través de la gerencia administra a la Dirección ejecutiva el programa anual de verificación de inventarios en la unidad de almacenes.	Programa de inventario general GA-UALM-002-005.001
Jefe/a de Unidad de almacenes	2	Coordinar con gerencias y unidades administrativas	Coordina y convoca al levantamiento de los inventarios a Gerencias, Auditoría Interna y unidades involucradas, solicitando el listado del personal que participará en la realización de inventarios.	Memorándum
Guardalmacén	3	Organizar y preparar condiciones para el inventario general	Organiza con su personal, previo al desarrollo del inventario, la limpieza, reacomodos de suministros, clasificación y rotulación de los bienes, para efecto de mayor eficiencia durante el levantamiento del inventario.	
Guardalmacén	4	Actualizar información	Coordina con encargado de la digitación, las actividades a realizar a efecto de tener	

Unidad de Almacenes	Clasificación	Código:	GA-UALM-002-005	
		Versión:	2	
		Vigencia:	Marzo 2025	
	Procedimiento de Inventarios generales			
Fondo Solidario para la Salud				

			actualizado el inventario en sistema informático, registros y prepara formatos de levantamiento de inventarios.	Conteo físico de existencias generado por el SINAB
Jefe/a de Unidad de almacenes	5	Reunir e Informar a participantes sobre la actividad	Realiza reunión de carácter informativo exponiendo los detalles de la actividad a desarrollar.	
Jefe/a de Unidad de almacenes	6	Iniciar inventario general	Dará la orden de inicio del inventario físico según las fechas establecidas, entregando la documentación de cada Almacén al personal de las Unidades participantes y los documentos a utilizar.	
Jefe/a de Unidad de almacenes	7	Conformar equipos de verificación	Conforma los equipos de verificación de inventarios, los cuales deberán estar conformados por como mínimo por: un Auxiliar del Almacén quien cuenta el suministro, el delegado de las Unidades administrativas, el delegado de la Gerencia Financiera quienes anotan los datos del inventario en formatos correspondientes y un delegado de Auditoría Interna quien observa y da fe	

Unidad de Almacenes	Clasificación	Código:	GA-UALM-002-005	
		Versión:	2	
		Vigencia:	Marzo 2025	
	Procedimiento de Inventarios generales			
Fondo Solidario para la Salud				

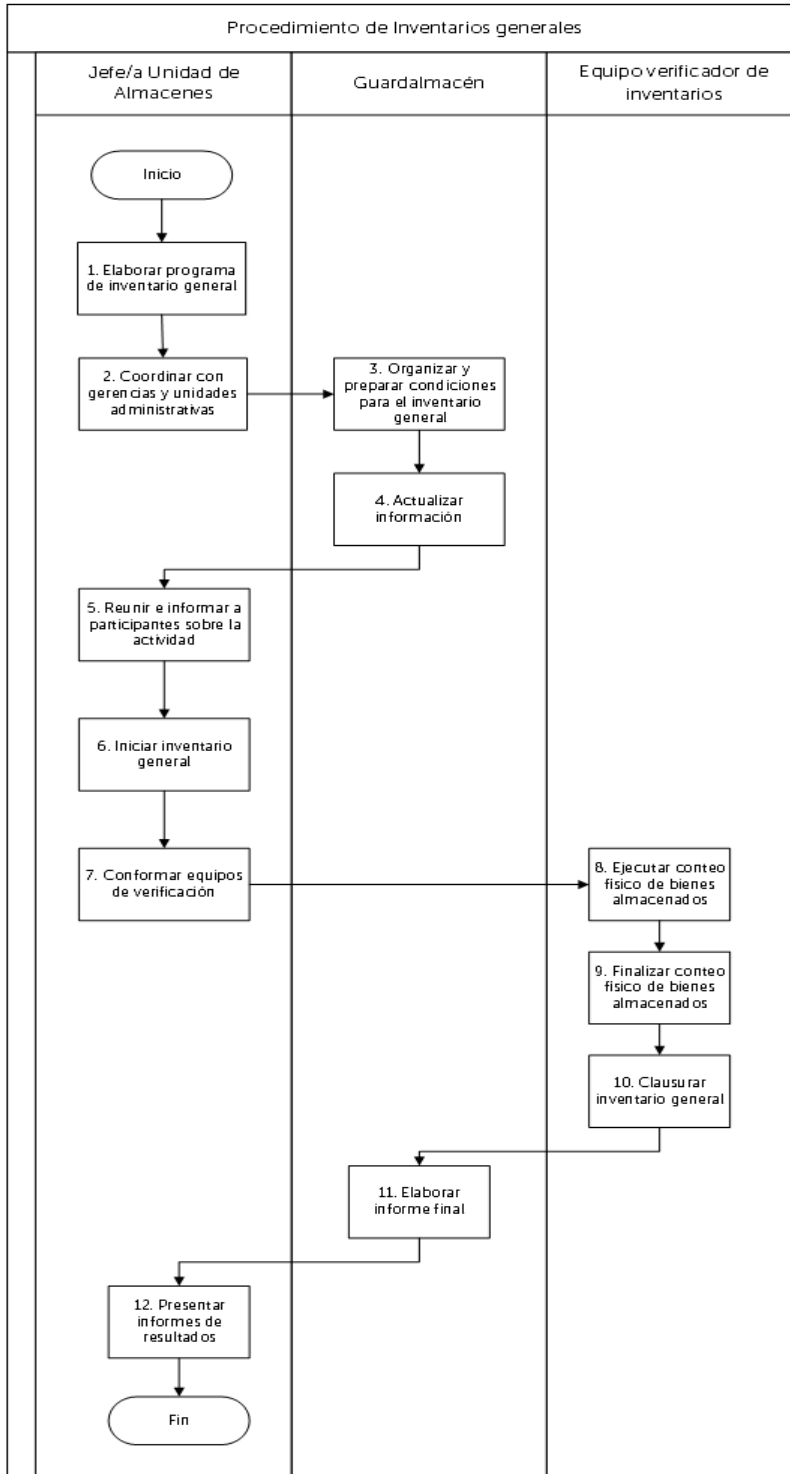
			de la realización del inventario.	
Equipo verificador de inventarios	8	Ejecutar conteo físico de bienes almacenados	Realizan el conteo físico anotando la información obtenida en el formato correspondiente.	
Equipo verificador de inventarios	9	Finalizar conteo físico de bienes almacenados	Finaliza el conteo físico, y procede a conciliar los datos obtenidos cotejándolos con los registros en SINAB para validar la información. Y determinar con precisión los resultados.	
Equipo verificador de inventarios	10	Clausurar inventario general	Determinados los resultados finales se procede a elaborar el acta de cierre del inventario general realizado, la cual deberá dejar constancia de lo realizado y los resultados obtenidos, dicha acta deberá contener la firma y sello de cada uno de los participantes evidenciando que el procedimiento finalizó satisfactoriamente.	Acta de cierre de inventario general GA-UALM-002-005.002
Guardalmacén	11	Elaborar informe final	Elabora el informe final de levantamiento del inventario y emite actas de realización de este, en el que se deja constancia de lo realizado, presentándolo a jefatura de almacenes.	Informe final de inventario

Unidad de Almacenes	Clasificación	Código:	GA-UALM-002-005	
		Versión:	2	
		Vigencia:	Marzo 2025	
	Procedimiento de Inventarios generales			
Fondo Solidario para la Salud				

Jefe/a de Unidad de almacenes	12	Presentar informes de resultados	Verifica la información y remite copia de informes finales, actas de cierre e inventarios actualizados a la Gerencia Administrativa.	Informe final de resultados
-------------------------------	----	----------------------------------	--	-----------------------------

Unidad de Almacenes	Clasificación	Código:	GA-UALM-002-005	
		Versión:	2	
		Vigencia:	Marzo 2025	
	Procedimiento de Inventarios generales			
Fondo Solidario para la Salud				

Flujograma



Unidad de Almacenes	Clasificación	Código:	GA-UALM-002-005	
		Versión:	2	
		Vigencia:	Marzo 2025	
	Procedimiento de Inventarios generales			
Fondo Solidario para la Salud				

Documentos de referencia

- GA-UALM-002-005.001 Programa de inventario general
- Conteo físico de existencias, SINAB
- GA-UALM-002-005.002 Acta de cierre de inventario general

Control de Cambios

Versión	Fecha de modificación	Responsable	Tipo de modificación
2	Marzo/2025	Jefe/a UALM	Revisión de procesos y actividades incorporando elementos para la implementación del Sistema de Gestión Antisoborno Con esta actualización de documentos, se derogan los "Lineamientos Técnicos para la gestión de los almacenes del Fosalud" (2024)